

POSIBILIDADES DE REALIZAR EL BALANCE DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DISPONIBLE EN LAS CIUDADES: EL CASO DEL GRAN MENDOZA (ARGENTINA)

Nelly Gray de Cerdan

Centro de Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial
Universidad Nacional de Cuyo, Republica Argentina

Todos somos concientes que en términos económicos y sociales, los problemas ambientales mas graves están vinculados con la **expansión urbana** irracional(1). Sobre todo si se opera en un ámbito semidesértico, de fuerte riesgo sísmico que atraviesa un periodo con débiles posibilidades de inversión en mejorar la capacidad de reciclaje y absorción biológica y física del medio natural.

En el denominado Gran Mendoza, ciudad de 85000 habitantes según el Censo Nacional de mayo de 1992, se produce fuerte presión ejercida por el alto numero de habitante en permanente crecimiento por la instalación de actividades económicas sin un control eficaz, por importantes tasas de desempleo, el incremento de los desastres de origen natural y niveles crecientes de pobreza y de contaminación.

Por otro lado, por un proceso espontáneo del sistema económico vigente, convergen hacia ella privilegiada por ventajas comparativas con respecto a los mercados, todo tipo de proyectos de uso y de transformación del suelo: producción de habitat urbano, procesos industriales, aeropuertos, carreteras, líneas de transmisión, y muchos otros que producen cambios notables en el ecosistema que la sustenta.

En líneas generales se observan los efectos de un fuerte proceso de concentración urbana que se ha acentuado considerablemente en la ultima década. Fuente: ONU. "Estimates and proyections of urban, rural and city populations 1950-2025. The 1985 Assessmet. N York 1985.

El incremento de la ultima década es muy significativo ya que en el área de Gran Mendoza constituida por los departamentos de Capital Guaymayen Godoy Cruz, las Heras, Luján y Maipú- se halla concentrada el **70.2% del total de población urbana de la provincia.**

Es necesario señalar que este crecimiento se ha producido en una década asignada por una **profunda crisis económica y financiera** quien ha restringido sustancialmente los presupuestos disponibles para afrontar los gastos del crecimiento urbano, incluso su control.

Crecimiento urbano + crisis, ha desencadenado un proceso complejo que se manifiesta en **efectos de distinta naturaleza.**

1. **Situaciones de pobreza:** se manifestaron de manera explosiva con la proliferación de **villas ilegales**, particularmente a partir de 1985, momento en que surgieron a la luz y tomaron cuerpo rápidamente, como consecuencia de las dificultades sociales y las cuantiosas pérdidas producidas durante el terremoto de enero del mismo año.

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA
(% sobre el total de la población)

Región	Indigencia	Pobreza
América Latina	17	37
Argentina	8	13
Paraguay	4.7 (**)	48.05 (***)
Gran Mendoza	5.15 (**)	25.38 (***)

Fuente: CEPAL (ONU) (valores 1980). Boletín de S.I.A.P., Vol.24, N.º.1, 1991, pag 15.
 (**): Se usó como indicador la población alojada en villas ilegales en 1991.
 (***) Laborde María E.: Ministerio de Acción Social, Gobierno de Mendoza, 1991.

Estos asentamientos se producen, como es de esperar, en zonas poco valorizadas del área; coinciden con zonas inestables desde el punto de vista geomorfológico, inseguras desde el punto de vista sísmico y aluvional, y difíciles de equipar por la naturaleza de los suelos y el comportamiento de los napas freáticas. De allí que además de la pobreza aparece como problema la inseguridad y el peligro al que se encuentran sometidos, ya sea por condiciones naturales o por las dificultades para dotarlos de dispositivos de saneamiento (agua, cloacas, servicios en general).

2. **Crisis de la infraestructura:** se produce así mismo una carga excesiva sobre el ecosistema, como consecuencia de la presión ejercida por la población y sus actividades sobre el medio que no cuenta con presupuestos para proveer la infraestructura necesaria para el fuerte crecimiento. En este caso sin embargo, es necesario destacar que la asignación de agua, el elemento vital para la vida en la zona, ha logrado una amplia difusión, beneficiando al 88% de la población urbana. No obstante, es evidente la marginación de los nuevos asentamientos con respecto a la disponibilidad de agua sobre todo la concentración de la infraestructura en las zonas centrales de la aglomeración.

3. **Crisis en los equipamientos básicos:** el cambio operado en la estructura de la población entre 1980 y 1991 que indican un incremento importante en las edades más bajas, han creado situaciones de conflicto en la distribución de las escuelas

primarias, ya que los aumentos mayores se dan en la periferia donde los nuevos barrios no siempre incorporan los equipamientos pero si habilitan viviendas para numerosas familias.

De la familia forma, los equipamientos que atienden la salud y la seguridad, tienen dificultades para satisfacer con eficiencia las necesidades de las nuevas demandas, dispersas en zonas recién incorporadas y a veces poco conectadas con el tejido urbano.

4. Dificultades para la eliminación de los residuos tanto sólidos como líquidos: estos ítems que hacen a las condiciones de saneamiento de las familias y el conjunto social y que afectan sobre todo a las condiciones de reciclaje del ecosistema, son desencadenantes de contaminación creciente.

El problema de la epidemia de cólera ha mejorado sustancialmente los sistemas de recolección y la frecuencia de la extracción de basuras en el ámbito urbano; pero no ha logrado resolverse aún en el tema de cómo eliminar los residuos en los asentamientos ilegales, dónde instalar los basurales y mejorar el tratamiento de los residuos sólidos. Por ahora, el tratamiento a cielo abierto que se da a los mismos, en algunos casos el enterramiento sanitario, no ha logrado eliminar el problema del “cirujeo” (motivo de localización de numerosas villas ilegales cuya población vive de la basura), y la recirculación de los residuos “útiles” o reciclables hacia otras zonas de acopio.

Con respecto a los residuos cloacales, se ha ampliado considerablemente la red y se han incorporado populosas barriadas. El tratamiento, sin embargo, por lagunas de oxidación.

5. Fuentes fijas de contaminación sin controles eficientes: la industria, las formas de producción formales (chacaritas, tambos, curtiembres, secaderos de frutas y hortalizas) y no formales (criaderos clandestinos de cerdos, etc.), han provocado un incremento considerable en las áreas expuestas a contaminación. La salud de la población en torno a estas zonas se ve expuesta con frecuencia a agresiones continuas, sin que medie – por dificultades económicas y también de organización- un control eficiente de las emanaciones que se producen.

6. Emanaciones tóxicas por efecto de la concentración del tránsito vehicular: la estructura y diseño de la ciudad de Mendoza, con una fuerte concentración de equipamientos en la zona central y un fuerte crecimiento demográfico periférico, pobre en equipamiento e infraestructura, desencadena una concentración de los movimientos de la población hacia el centro. La reestructuración del transporte colectivo automotor realizada, hace un año, a través de una concienzuda planificación – ha aliviado algunos de estos problemas en varios sectores pero ha comprometido a otros; el problema subsiste y demuestra que los orígenes del mismo están en numerosos factores que no han sido alterados:

- la distribución de las fuentes de trabajo

- la distribución de los servicios
- la distribución de los equipamientos
- la pobreza de la red vial.

Como consecuencia, el Gran Mendoza está sumergido en una cúpula de polvos nocivos que comprometen la salud de la población, problema éste de larga data y aún sin resolver.

7. Derroche de tierras por presencia de espacios vacíos: el mercado de tierras, movido para especulación hoy, en la década anterior por la expectativas de los préstamos bancarios para instalar barrios con operatorias públicas, han creado alrededor de la ciudad un **amplio cinturón de desierto** donde se han abandonado cultivos, arboledas, instalaciones dejando prosperar la aridez y permitiendo que los suelos se desnuden y se sequen. El polvo se incorpora a la atmósfera con cualquier brisa, incrementando así aún más la cúpula de polvo. Por otro lado los, barrios de construcción, sólo incorporan arboledas cuando son entregados; en consecuencia, el suelo queda por períodos prolongados de tiempo sin riego y sin plantas que los fijen.

Esta situación conoce ya dos décadas y media de evolución. Los efectos señalados han dejado importantes secuelas en el patrimonio de recursos naturales del ecosistema que sustenta al Gran Mendoza.

Es necesario señalar que la natural disposición de los habitantes a cuidar el medio natural, no ha permitido que la situación sea peor; se han repuesto algunas arboledas, los habitantes de los nuevos barrios plantan árboles, incluso los de algunas villas ilegales ya estabilizadas. Pero los problemas proliferan y son cada vez de más difícil manejo.

Cuanto se ha perdido?... Cuánto es posible recuperar?... Todo dependerá del valor que los mendocinos le asignen hoy y en el futuro a cada elemento de su ecosistema.

CONDICIONES PARA REALIZAR EL BALANCE DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL GRAN MENDOZA

La bibliografía demuestra que la idea de las cuentas patrimoniales se ha diluyendo con el tiempo, particularmente a niveles nacionales; pero es factible pensar en iniciar cuentas locales y regionales para que los responsables de las políticas económicas puedan comprender económicamente, qué pasa con el medio natural y los recursos que el aporta, y en que medida el estado actual del patrimonio, su evolución y su costo de mantenimiento y desarrollo, están incidiendo en la sustentabilidad del proceso económico que se lleva adelante.

Los Instrumentos y métodos de esta contabilidad no serán necesariamente uniformes ni tradicionales, sino que deben surgir de las condiciones ecosistémicas y culturales del sistema que analizamos.

En el caso particular del Gran Mendoza, es necesario subrayar que no hablamos del patrimonio natural solamente; hablamos del patrimonio ambiental, que incluye lo que ha sido también generado por el hombre.

Nos acercaremos así a la realidad de nuestro ecosistema, resultado de la introducción de tecnologías de riego desde épocas precolombianas, sobre una zona árida y sísmica, con ciclos ecológicos muy particulares.

Los elementos a retener se valorizan desde diferentes ópticas:

- por su valor para la permanencia del ecosistema
- por el valor histórico a la evolución socio-cultural de la región
- por el valor económico en el juego de la economía de mercado.

Esta posición indica que en el balance, los términos beneficio y costos están relativizados y no se los define por valores de cambio exclusivamente.

Subsisten sin embargo algunas dificultades de interpretación en la medida que, en la mayor parte de los asentamientos de otras regiones es fácil contabilizar lo que se ha perdido por una simple resta de elementos que no existen sobre los que existían... Pero cómo hacer cuando lo que está disponible, en lato porcentaje, ha sido creado artificial por el hombre?

Las preguntas deberían ser:

- Cuando hemos dejado de crear para mejorar nuestras condiciones de vida?
- Cuánto hemos dejado de innovador en nuestra red de riesgo?
- En qué medida hemos dejado de proteger el suelo para hacerlo utilizable?
- En qué medida hemos dejado de proteger el suelo para hacerlo utilizable?

Cómo éstas, muchas más podrían formularse. Todo indica que nuestro patrimonio es muy escaso y solo puede ser creado a través del trabajo humano, de la misma manera como todas las generaciones de mendocinos han contribuido a ampliar y mantener los ricos oasis que sustentan nuestra economía. El hombre ha transformado inteligentemente el medio para transformar limitantes en recursos.

Pero, al abandonar aunque sea por un tiempo – pero imperio de la crisis económica imperante estas prácticas creadoras, hemos dejado de poseer capacidad de reproducción, capacidad de crear recursos adaptados a una mejor calidad de vida.

En consecuencia, las condiciones necesarias para introducirse en lo que hoy se denomina el desarrollo ambientalmente sustentable, que se encuentran, en el caso especial del Gran Mendoza, en rescatar la capacidad socio-económica de organización del ecosistema.

Resultaría casi imposible en corto tiempo evaluar que hemos dejado de crear. Es más: casi sería imposible llegar a calcular lo que no hemos generado como recursos ambientales. Pero es necesario retener que en este caso particular, para poder hacer un balance, deberemos considerar tres aspectos fundamentales:

1. La cantidad y calidad de los recursos naturales y artificiales del sistema urbano y sus entornos (recursos ambientales).
2. La naturaleza y magnitud de los desequilibrios generados por la inadecuada organización (problemas ambientales).
3. La vulnerabilidad natural del ecosistema (deterioro).

Los RECURSOS constituyen el capital ambiental disponible para el conjunto social, que deberá ser evaluado como bien económico de producción de naturaleza duradera; no consumo final, como hoy se lo utiliza.

En este sentido, es indispensable invertir capital y trabajo para mantenerlo, tecnología adecuada para mejorar su funcionamiento y organización socio-productiva (empresa) para mejorar su rendimiento.

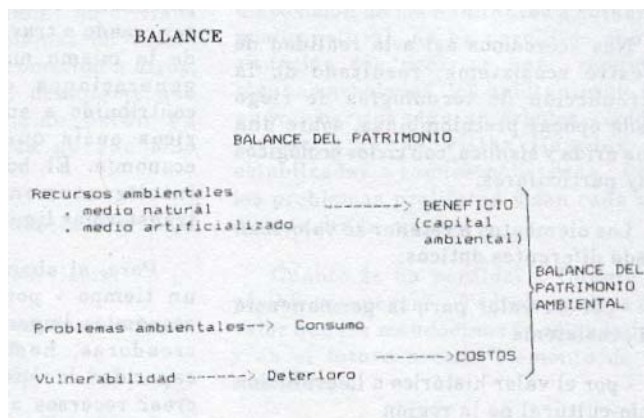
Los PROBLEMAS constituyen los costos que el sistema tira por una deficiente organización en el consumo social de los recursos. La contaminación, el derroche, la pobreza, la falta de saneamiento, son formas de consumo desordenadas que producen desequilibrios a veces permanentes.

La VULNERABILIDAD es el riesgo de funcionamiento de un ecosistema árido y sísmico que se traduce en deterioro y/o transformación del mismo (deslizamiento, aluviones, sismicidad) o bien pérdida de capacidad productiva (erosión, salinización). Este tema se convierte en un costo de funcionamiento de la economía, que debe ser amortizado por la producción; en líneas generales tiene que ver con las formas de implantación y el estilo de la organización socio-económico, que si bien no pueden hacer disminuir sus impactos, utilizando en forma razonable los espacios con menor exposición relativa.

Sobre esta base, se debe impartir incorporando la información necesaria para sostener un diagnóstico dinámico y permanente de la situación en que se desarrolla el sistema urbano:

1. Evaluar las condiciones en que se encuentran los elementos que componen el patrimonio ambiental del Gran Mendoza.

2. Obtener un balance cualitativo – cuantitativo del mismo;
3. Realizar el monitoreo de la evolución del patrimonio ambiental de las distintas acciones que se desarrollan para mejorar la ciudad.
4. Elaborar estudios de impacto ambiental de las distintas acciones que se desarrollan para mejorar la ciudad.



REQUERIMIENTOS PARA EL NUEVO ENFOQUE

Resulta habitual considerar el ambiente desde un punto de vista restrictivo, con un sistema que debe ser protegido o resguardado de la actividad humana. Este concepto ha ganado la conciencia de la población mendocina en los últimos años. Los conceptos de contaminación, agresión sobre el medio, impacto ambiental, son conceptos que aunque no muy profundizados, forman parte del vocabulario de funcionarios y ciudadanos en general. Esta situación constituye una buena base para crear hacia un nuevo concepto del medio ambiente y sobre todo para enriquecer su contenido con las ideas que se están planteando hoy a nivel internacional, que deben ser expuestas en marcha a nivel local.

Cuáles son los cambios sustantivos en la concepción y cualificación de ambiente en las últimas décadas?

Se ha logrado consenso en que no puede ser considerado solo como una limitante para el desarrollo de la actividad humana sino que debe ser evaluado como un potencial, como un recurso para el desarrollo.

Desde este punto de vista, es necesario reconocer que el análisis del ambiente puede ser una tarea exclusivamente técnica: “pero valorarlo es ineludiblemente una actividad social y por lo tanto política” “¿Qué es importante?... ¿Qué es secundario?... ¿Cuáles son los valores que se quieren conservar y promover, y cuáles pueden resignarse a cambio de otros beneficios? Estas preguntas solo puede contestarlas la población involucrada. La participación de la población en

los términos más amplios posibles no es reemplazable por ningún procedimiento técnico”.

Es así como el concepto de ambiente- recurso se convierte en principal componente de una gestión concertada entre el gobierno y la comunidad, simbiosis que requiere de la dinámica colaboración entre ambos sectores para compatibilizar, desarrollar, sincronizar y controlar la evolución del ecosistema, cuya gestión comparten.

Sin duda, las comunidades locales son las responsables del manejo de su ambiente y las principales administradoras ambientales. De ellas surge la información, la valoración del problema o de la capacidad de su desarrollo; pero recién se logra cobrar forma sistémica y operatividad a través de la gestión pública y privada.

En esta perspectiva, adquieren un significado diferente los problemas que se relacionan con la periferia de la ciudad, la agroindustria, la marginalidad, la agroecología, la capacidad de reciclaje de los ecosistemas, la explotación de los recursos naturales, etc., por que interesa investigar en detalle no solo los efectos y costos del deterioro ambiental, sino sobre todo las posibilidades de amortizar estos costos y los de desarrollo, con la puesta en valor de los recursos ambientales y las potencialidades que cada sector encierra (capacidad de organización, de gestión, capacidad de mano de obra no utilizada, creatividad de los grupos residentes, producción informal, recursos no utilizados o bien no reciclados, etc.), y que por diferentes motivos no han sido valorizados o movilizados.

Este enfoque está vinculado con dos aspectos que es necesario resaltar e incluir plenamente en la concepción política actual, ya que constituye un capital que se mantiene residente en la sociedad mendocina:

- la capacidad socio- cultural de la comunidad mendocina de crear espacios ricos a partir de un medio físicamente limitado;
- la capacidad de los administradores para prever con anticipación el comportamiento del sistema ambiental y actuar en consecuencia.

Creatividad, previsión y planificación, han sido desde siempre los cimientos de la estructura del oasis y las bases del accionar de sus guidos dirigentes a través de muchas generaciones. Podemos asegurar que Mendoza es el producto de una cultura particular, cuyo crecimiento económico ha sido ecológicamente sustentable desde sus orígenes.

La capacidad de crear el propio espacio de anticiparse a los acontecimientos, sin embargo, se vio lesionada en las últimas décadas por diferentes motivos:

- el cambio que se opera en el método de decisión socio – político en la década del 70.

- el fracaso de los organismos de planificación como herramienta de gobierno.

En el primer caso, los sucesivos cambios del gobierno y sobre todo la instauración de regimenes autoritarios y centralistas a partir de 1976, hizo que se perdiera de vista la participación de la población en las decisiones territoriales. Con ella la experiencia y las tecnologías locales se dejan de la do a favor de tecnologías extra- locales y la capacidad de innovación de la población local no logra alimentarla a los niveles de gobierno. “La decisión de las inversiones escapa a los gobiernos locales. La información sobre cómo invertir y dónde, vienen dadas por el gobierno nacional, sin que se hayan hecho estudios sobre la respuesta de la estructura territorial a los nuevos incentivos”.

... “La crisis de la vitivinicultura y la fruticultura por problemas de mercados internos y externos poco transparentes y mal manejados, ha sumido al campo de un caos” (2).

En el segundo, la adaptación de las concepciones de planificación manejadas en el contexto de América Latina, Fruto del trasplante de modelos europeos y norteamericanos, produjo ineficiencia y progresiva desconfianza generalizada en estas herramientas.

En la década del 80, y particularmente a partir de 1985, aparecen propuestas y concepciones mucho más ajustadas a las necesidades de los convulsivos y empobrecidos ecosistemas locales de América Latina; pero en nuestra región, las estructuras institucionales no logran actualizarse totalmente, ni en su funcionamiento, ni en su filosofía, con la rapidez que seria necesario, acentuando aún más su mal funcionamiento. Esta situación se presenta en Mendoza, donde las ideas se van concretando paulatinamente, sobre todo a nivel de creación de nuevas e innovadoras instituciones pero en ellas subsisten, por algún tiempo, concepciones y dinámicas propias de la gestión tradicional.

GENERANDO L A NUEVA ESTRATEGIA

En este contexto, hoy se intenta incorpora el concepto de previsión de los problemas ambientales, el análisis de los procesos que los desencadenan y particularmente, el respeto por el ecosistema, en el marco de una economía dinámica que permita a la población mendocina mantener una adecuada calidad de vida en el tiempo, sin deteriorar el ambiente que la sustenta.

En líneas generales, la idea s recuperar la concepción naturalmente ambientalista de la región para adecuarla a la situación socio- económica y cultural- tecnológica de hoy.

En consecuencia, para crecer hacia el concepto actual de la calidad ambiental, es necesario que se produzca el encuentro entre dos corrientes:

1. creatividad, previsión y planificación, como elementos base para el desarrollo, a nivel de conducción política- económica.

2. fortalecimiento de la cultura ecológica mendocina. El estilo de vía mendocino-binomio compuesto por la confluencia del hombre- creador y el hombre- previsor, es la única garantía real de desarrollo sostenible par ala región.

En esa confluencia deben generarse los cimientos de una estrategia global de desarrollo sustentable a nivel de los grandes oasis y de las zonas de secano, como resultado de un esfuerzo conjunto provincial, donde se conjuguen la conducción política económica, de gestión de los recursos naturales, la innovación tecnológica, la inversión, la investigación, la participación de la comunidad y la consolidación de las instituciones.

LAS POLÍTICAS BASICAS

En el contexto de una democracia participativa y de un sistema económico con una fuerte tendencia al liberalismo, parecería imposible llevar en adelante este estilo de desarrollo.

Sin duda para consolidarlo, se hace necesario comenzar a realizar una profunda reflexión sobre estos temas por un lado, y asumir un apostura firme para sostener una estrategia de crecimiento y sostenible, por otro.

La viabilidad del proyecto se afianza en lo que la cultura mendocina reconoce la imposición de la fuerza de un medio natural muy rico pero altamente vulnerable cuyos límites son precisos y difíciles de transgredir. Los ciclos biológicos – conocidos por el hombre mendocino, particularmente pro el productor agrario – no permiten un ineficiente manejo por largos períodos de tiempo; mas bien las respuestas se verifican en plazos cortos y producen altos costos de condicionamiento y reposición que los productores no siempre pueden afrontar ni individual ni colectivamente.

Tampoco lo ignoran los dirigentes, quienes deben encargarse de buscar la financiación para resolver los problemas que se producen los que son cada vez de más alto costo y difícil administración.

En las ciudades de los oasis, especialmente en las más grandes, es donde estos conceptos tienden a diluirse como consecuencia que los costos son transferidos al Estado o bien se distribuyen entre el número importante de contribuyentes.

Pero es allí justamente donde hoy se acumulan los problemas graves, provocados por la negligencia de los pobladores y la indulgencia y el paternalismos de los dirigentes.

Hoy estos costos son insostenibles y se hace imprescindible retomar los carriles de la previsión, el respeto por el medio en que se vive y reencauzar la experiencia cultural de la región, para lograr minimizarlos, repotenciando la capacidad generadora de los oasis.

“Los principios de las estrategias ambientales del desarrollo promueven hoy la conservación y ampliación de la capacidad productiva de los ecosistemas para un desarrollo sostenido, basados en la prudencia ambiental de las prácticas productivas y en el respeto por los valores culturales de las comunidades locales” (3).

La recuperación puede ser estimulada a través de políticas ambientales dinámica y creativas que aborden los puntos clave:

1. Una sólida política demográfica que mejore la distribución de la población en el territorio provincial, tendiendo a facilitar la igualdad de oportunidades para acceder a buenas condiciones de saneamiento, participar en el mercado de equipamientos y servicios, como así también en el de trabajo. Éstas políticas deberán orientarse en forma prioritaria, en la primera etapa, hacia las personas, grupos familiares y comunidades hacinadas en asentamientos ilegales o en zonas naturalmente vulnerables, tanto en el ámbito rural como en la periferia de las principales ciudades. Pero en todos los casos deberá hacerse una amplia participación de las comunidades, con el objeto de lograr que se definan modelos propios de desarrollo cultural.

2. Una política de estímulo hacia aquellas actividades económicas que privilegien la recuperación, mejoramiento y protección de la productividad de los recursos naturales del conjunto provincial, hagan uso del potencial humano no utilizado plenamente por el sistema económico y seleccionen tecnologías que hagan sostenible ambientalmente nuestro desarrollo.

3. Una política de resguardo y protección de recursos estratégicos para la vida y desarrollo de nuestros ecosistemas, (especies zoológicas y botánicas, energía no renovable, cuencas hídricas superficiales y subterráneas, suelos útiles, sistema de riego) que están en proceso de degradación, para mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas que sustentan a la ciudad.

4. Una política de interacción permanente con los grupos de investigación y desarrollo del Sistema Científico Provincial, estimulando la transferencia del conocimiento local, para resolver las situaciones de conflicto y/o vulnerabilidad residente en los ecosistemas.

5. Una permanente política educativa- formal y no formal- que no solo permita re-crear la conciencia ecológica mendocina para convertir la temática del ambiente en un componente cultural, permanente, sino para revertir un estilo de educación que estimula los esquemas económicos comunistas de falsa eficacia a nivel ambiental. La formación de estos recursos humanos permitirá integrar en el futuro,

cuadros de dirigentes consustanciados con su ambiente y la necesidad de su utilización racional.

6. Una política de información integral que sustente el esfuerzo metodológico tendiente a calcular el valor patrimonial natural y cultural de nuestra región, como así también a facilitar la predicción de problemas y de catástrofes. Esta política estará al servicio de las demás con el objeto de facilitar el monitoreo de la evolución de nuestros ecosistemas, registrando sus cambios y vigilando que los conceptos y procedimientos utilizados no reduzcan nuestro patrimonio a un simple otorgamiento de valores de mercado a los sistemas bióticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Gutman, Pablo: El medio ambiente en los grandes proyectos: experiencias de 15 años y perspectivas en el futuro. SIAP, vol. XXII, N° 85, Guatemala, marzo 1989, pág. 137.

(2) Gray de Cerdán, N: Mendoza, una conciencia dormida. FF. UNC. Mendoza, 1990, pág. 36.

(3) Leef, Enrique: El cálculo económico en la planificación ambiental. Contradicciones y alternativas. Contradicciones y alternativas. SIAP, vol. XIX, N° 73, Guatemala, marzo 1989, pág. 56.